



ACTO DE ADJUDICACIÓN MARTES DÍA 14/10/2008 PROFESORADO INTERINO DE LOS CUERPOS DE SECUNDARIA Y OTROS

Se convoca a los/as **aspirantes a interinidad** de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, DEL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y OTROS hasta el número de lista y de las especialidades que a continuación se indican, al acto de adjudicación de plazas que se celebrará el día **14 de octubre de 2008**, con expresión de la distribución del horario que se especifica. Dicho acto se celebrará en el **salón de actos (1ª planta) de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, nº 15-30006 de Murcia.**

CÓDIGO	ESPECIALIDAD	Nº DE LISTA	HORA
0590058	APOYO LENGUA SOCIALES	TODA LA LISTA	09:00
0590001	FILOSOFÍA	08000800	
0590004	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA(*)	08003250	
0590005	GEOGRAFÍA E HISTORIA	08001980	
0590010	FRANCÉS	08001180	
0590011	INGLÉS(*)	08002350	10:30
0592011	INGLÉS E.O.I. (*)	08001030	
0590059	APOYO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO	TODA LA LISTA	
0590006	MATEMÁTICAS(*)	08003800	11:00
0590007	FÍSICA Y QUÍMICA	08001700	
0590008	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA(*)	08002200	
0590009	DIBUJO	08001500	
0590016	MÚSICA	08000760	
0590017	EDUCACIÓN FÍSICA(*)	08001580	11:30
0590018	PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA	08000940	
0590019	TECNOLOGÍA	08002230	
0590061	ECONOMÍA	08000620	
0590101	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	08000440	
0590105	F.O.L. (*)	08000700	11:30
0590112	ORG. Y PROY. FABRICACIÓN MECÁNICA	08000560	
0591202	EQUIPOS ELECTRÓNICOS	08000730	
0591204	FABRICACIÓN, INSTALACIÓN CARPINTERIA Y MUEBLE	04000080	
0591206	INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS	08000960	
0591209	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS(*)	08000300	
0591211	MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS(*)	08000250	



CÓDIGO	ESPECIALIDAD	Nº DE LISTA	HORA
0591218	PELUQUERÍA	08000110	12:00
0591220	PROCED. SANITARIOS Y ASISTENCIALES(*)	08000480	
0591222	PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	LOS CESADOS	
0591227	SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS(*)	08001220	
0593007	CARACTERIZACIÓN (CÁTEDRA)	04000050	
0595520	MATERIALES Y TECNOLOGÍA: DISEÑO	08000100	
0594429	TUBA(***)	TODA LA LISTA	
0594455	LITERATURA DRAMÁTICA(***)	TODA LA LISTA	
0590002	GRIEGO(*)(**)	TODA LA LISTA	
0590003	LATIN(*)(**)	TODA LA LISTA	
0590803	CULTURA CLÁSICA(**)	TODA LA LISTA	

(*) NOTA IMPORTANTE: A la finalización del acto de adjudicación, y en el mismo día, los nuevos aspirantes de la lista de interinos Segundo Bloque (no preferente) que hayan obtenido destino, entregarán en el Servicio de Personal Docente, personalmente o mediante persona autorizada, conforme al modelo Anexo I, la documentación que a continuación se detalla y de cuya autenticidad serán personalmente responsables:

- Fotocopia del título académico alegado.
- Fotocopia Título de Especialización Didáctica o del Certificado de Aptitud Pedagógica, en su caso.
- Carpetilla de recogida de datos que contienen los documentos necesarios para el futuro nombramiento.

Aquellas personas que al finalizar el acto, y en el mismo día, no aporten la documentación anteriormente citada, o bien, que de la revisión de la misma se comprueben la carencia de algunos de los requisitos necesarios para el desempeño del puesto de trabajo, se declarará nula la credencial expedida de forma provisional y no le será expedido el correspondiente nombramiento, sin que pueda invocarse posteriormente ningún tipo de reconocimiento económico o administrativo.

()NOTA:** Con carácter excepcional y por motivos de urgencia, se convoca a las **12:30 horas** a todos los integrantes de las listas de interinos de Secundaria y otros cuerpos, y a aspirantes que formaron parte de las listas de esta Administración educativa para cubrir puestos en régimen de interinidad en cursos anteriores, siempre y cuando no hubieran renunciado sin causa justificada al puesto de trabajo, para las sustituciones de las especialidades de **GRIEGO (0590002)**, **LATIN (0590003)**, **CULTURA CLÁSICA (0590803)**, que posea alguna de las siguientes titulaciones respectivamente:



LATÍN, GRIEGO Y CULTURA CLÁSICA:

- Licenciado en Filología Clásica.
- Cualquier título de Ingeniero, Arquitecto, Licenciado o título de Grado correspondiente o equivalente junto con el siguiente requisito:
 - Haber superado el primer ciclo de la licenciatura en Filología Clásica.
- Y el CAP.
-

(*)NOTA:** Con carácter excepcional y por motivos de urgencia, se convoca a las **13:00 horas** a todos los integrantes de las listas de interinos de Secundaria y otros cuerpos para las sustituciones de las especialidades de **TUBA (0594429) Y LITERATURA DRAMÁTICA (0594455)** que posea alguna de las siguientes titulaciones respectivamente:

TITULACIONES TUBA (0594429):

- Título de Profesor Superior de Tuba regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes a planes anteriores.
- Título Superior de Música en la especialidad de Tuba, establecido en la Ley 1/1990, de 3 de octubre.
- Título Superior de Música en la especialidad de Pedagogía de la Tuba, establecido en la Ley 1/1990 de 3 octubre.
- Título de Profesor de Tuba conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.

TITULACIONES LITERATURA DRAMÁTICA (0594455):

- Licenciado en Filología Hispánica.

Murcia, a 10 de octubre de 2008
EL JEFE DE SECCIÓN DE PERSONAL DE SECUNDARIA

Fdo.: Clemente López García